

ACTA CIRCUNSTANCIADA

A las 10:13 horas del día 21 de junio del año 2022, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco), sito en la calle Parque de las Estrellas No. 2764, Col. Jardines del Bosque, Guadalajara, Jalisco, en su tercera sesión ordinaria, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Revisión de la agenda de trabajo:
 - I. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la licitación LPL- 04/2022 "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA".
 - II. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la licitación LPL- 02/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LIBROS Y MATERIALES DIVERSOS".
 - III. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la licitación LPL- 05/2022 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS".
 - IV. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la licitación LPL- 06/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER".
6. Asuntos varios.

Desahogo de la sesión:

- Punto 1 del orden del día. Se pasó lista de asistencia, firmando en ésta los asistentes.
- Punto 2 del orden del día. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sesión, participando en la misma:

Cargo en el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	Nombre
Presidencia suplente	Christian Flores Garza
Vocal de la Dirección de Educación Cívica del IEPC Jalisco	Noé Gustavo Carreón Luna
Vocal de la Dirección de Fiscalización del IEPC Jalisco	Martha Cecilia González Carrillo
Vocal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica del IEPC Jalisco	Carlos Javier Aguirre Arias
Vocal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas a Partidos Políticos del IEPC Jalisco	Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora

Vocal de la Dirección Jurídica del IEPC Jalisco	Catalina Moreno Trillo
Vocal de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Gabriela Garate Ponce
Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)	Georgina Guadalupe Orozco Ríos
Vocal del Consejo Nacional Agropecuario	César Daniel Hernández Jiménez
Vocal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)	José Guadalupe Pérez Mejía
Vocal del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE)	Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida
Secretaría Técnica del Comité (Titular de la Unidad Centralizada de Compras)	Fernando Pérez Núñez
Representante del Órgano Interno de Control (Contraloría General del IEPC Jalisco)	Eduardo Meza Rincón

- Punto 3 del orden del día. Aprobación del orden del día.

Los miembros del Comité por unanimidad aprobaron el orden del día.

- Punto 4 del orden del día. Aprobación del acta anterior.

Los miembros del Comité que estuvieron presentes en la sesión anterior aprobaron por unanimidad el acta circunstanciada del día 07 de junio del 2022.

- Punto 5 del orden del día: Revisión de la Agenda de la Sesión.

I. Presentación y apertura de propuestas de la licitación LPL- 04/2022 "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA".

Se solicitó a los representantes de los dos licitantes registrados ingresaran a la sala de juntas del Comité y se declaró oficialmente el inicio de este acto.

No.	PARTICIPANTE
1	DAGALVI COMPAÑÍAS SA DE CV.
2	CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de cada uno de los licitantes.

Los miembros del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas, realizando una revisión de forma cuantitativa mas no cualitativa, constatando

solamente que los participantes presentaran la documentación solicitada en el numeral 9 de las BASES, sin que ello implique la evaluación de su contenido, ya que ésta será realizada en fecha posterior por parte del área requirente.

Se procedió a su firma por parte de dos miembros del Comité y del invitado permanente, así como de los representantes de los participantes que quisieran hacerlo, a excepción de la propia.

Se dio lectura de la propuesta económica, incluyendo I.V.A., de las diferentes propuestas presentadas por las licitantes, mismas que se presentarán desglosadas en el cuadro económico correspondiente, pero que a continuación se describen de la siguiente forma, conforme al importe presentado en su oferta:

PARTICIPANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA (INCLUYE IVA)
DAGALVI COMPAÑÍAS SA DE CV.	\$255,780 mensuales
CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV.	\$129,920 mensuales

Se informó a los representantes de los participantes que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión más detallada por parte del Área Requirente, así como del propio Comité de Adquisiciones, para que con ello pueda emitir su resolución el mencionado Comité y se les notifique del mismo, dentro del plazo señalado en las bases de la licitación.

Se mencionó que el fallo o resolución será informado a las 17:00 horas del próximo 28 de junio, en la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación de este Instituto, instalada en ese mismo edificio, además de publicarse en la página web del Instituto.

Se agradeció a los participantes su asistencia, dejando constancia adicional de lo anterior en acta especialmente realizada al respecto.

II. Presentación y apertura de propuestas de la licitación LPL- 02/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LIBROS Y MATERIALES DIVERSOS".

Se solicitó a los representantes de los cinco licitantes registrados ingresaran a la sala de juntas del Comité y se declaró oficialmente el inicio de este acto.

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE
1	PROMOCIONALES E IMPRESOS AMÉRICA SA DE CV
2	DDV SOLUCIONES SA DE CV
3	ASTRONAUTA TALLER CREATIVO
4	CYNTHIA JANETTE DURAN VALDEZ
5	IMPRES-JAL SA DE CV

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de cada uno de los licitantes.

Los miembros del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas, realizando una revisión de forma, constatando solamente que los participantes presentaran la documentación solicitada en el numeral 9 de las BASES, sin que ello implique la evaluación de su contenido, ya que ésta será realizada en fecha posterior por parte del área requirente.

Se procedió a su firma por parte de dos miembros del Comité y del invitado permanente, así como de los representantes de los participantes que quisieran hacerlo, a excepción de la propia.

Se dio lectura del total de la propuesta económica, incluyendo I.V.A., de las diferentes propuestas presentadas por las licitantes, mismas que se presentarán desglosadas en el cuadro económico correspondiente, pero que a continuación se describen de la siguiente forma, conforme al importe total de su oferta:

PARTICIPANTE	IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA (INCLUYE IVA)
PROMOCIONALES E IMPRESOS AMÉRICA SA DE CV	\$2,801,347.80
DDV SOLUCIONES SA DE CV	\$2,783,652.00
ASTRONAUTA TALLER CREATIVO	\$2,668,711.60
CYNTHIA JANETTE DURAN VALDEZ	\$2,727,867.60
IMPRE-JAL SA DE CV	\$1,700,645.03

Se advierte que la empresa ASTRONAUTA TALLER CREATIVO no presentó las constancias solicitadas en los anexos número 9 y 10, sino que solo presentó el manifiesto correspondiente en cada una de éstas.

Se informó a los representantes de los participantes que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión más detallada por parte del Área Requirente, así como del propio Comité de Adquisiciones, para que con ello pueda emitir su resolución el mencionado Comité y se les notifique del mismo, dentro del plazo señalado en las bases de la licitación.

Se mencionó que el fallo o resolución será informado a las 17:15 horas del próximo 28 de junio, en la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación de este Instituto, instalada en ese mismo edificio, además de publicarse en la página web del Instituto.

Se agradeció a los participantes su asistencia, dejando constancia adicional de lo anterior en acta especialmente realizada al respecto.

III. Presentación y apertura de propuestas de la licitación LPL- 05/2022 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS".

Se solicitó al representante registrado que ingresara a la sala de juntas del Comité, aclarándose que también fue recibida por oficialía de partes un sobre más, y se declaró oficialmente el inicio de este acto, de conformidad con lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE
1	SERGIO JIMÉNEZ ROBLES (Quien no presenta sobre o propuesta)
2	VAMSA LAS FUENTES SA DE CV (Sobre presentado en oficialía de partes)

Se procedió a recibir el sobre cerrado presentado, que contenía una carta de no participación de la segunda empresa citada, la cual menciona que derivado de la problemática actual mundial en la cadena de suministros de la industria automotriz, aunado al inminente cambio de año modelo, se ven impedidos de poder ofrecer a la convocante certidumbre en cuanto a fecha de entrega y por ende precio.

Se procedió a su firma por parte de dos miembros del Comité y del invitado permanente, así como a invitar a que en caso de que el asistente a este acto quisiera hacerlo, podía firmar también la carta presentada.

Se dejó constancia adicional de lo anterior en acta especialmente realizada al respecto y con motivo de lo anterior, y derivado que no existen propuesta por ningún participante, los miembros del Comité declaran desierta la Licitación Pública Local LPL-005-2022.

IV. Presentación y apertura de propuestas de la licitación LPL- 06/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER".

Se solicitó a los representantes de los cuatro licitantes registrados ingresaran a la sala de juntas del Comité y se declaró oficialmente el inicio de este acto.

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE
1	CYNTHIA JANETTE DURÁN VALDEZ
2	INFORAMA EMPRESARIAL SA DE CV
3	TENTIA CONSULTING GROUP SA DE CV
4	GAMA SISTEMAS SA DE CV

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de cada uno de los licitantes.

Los miembros del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas, realizando una revisión de forma, constatando solamente que los participantes presentaron la documentación solicitada en el numeral 9 de las BASES, sin que ello implique la evaluación de su contenido, ya que ésta será realizada en fecha posterior por parte del área requirente.

Se procedió a su firma por parte de dos miembros del Comité y del invitado permanente, así como de los representantes de los participantes que quisieran hacerlo, a excepción de la propia.

Se dio lectura del total de la propuesta económica, incluyendo I.V.A., de las diferentes propuestas presentadas por las licitantes, mismas que se presentarán desglosadas en el cuadro económico correspondiente, pero que a continuación se describen de la siguiente forma, conforme al importe total de su oferta:

PARTICIPANTE	IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA (INCLUYE IVA)
CYNTHIA JANETTE DURÁN VALDEZ	\$ 919,661.71
INFORAMA EMPRESARIAL SA DE CV	\$ 788,704.68
TENTIA CONSULTING GROUP SA DE CV	\$ 837,705.60
GAMA SISTEMAS SA DE CV	\$ 731,617.80

Se informó a los representantes de los participantes que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión más detallada por parte del Área Requirente, así como del propio Comité de Adquisiciones, para que con ello pueda emitir su resolución el mencionado Comité y se les notifique del mismo, dentro del plazo señalado en las bases de la licitación.

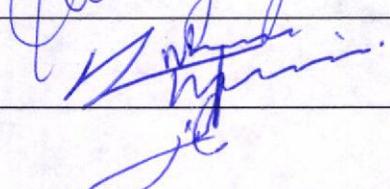
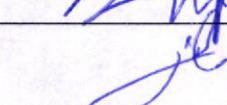
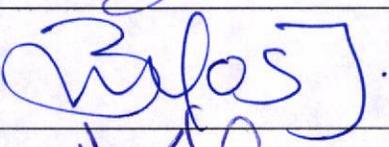
Se mencionó que el fallo o resolución será informado a las 17:45 horas del próximo 28 de junio, en la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación de este Instituto, instalada en ese mismo edificio, además de publicarse en la página web del Instituto.

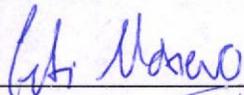
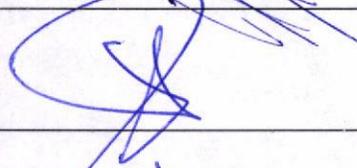
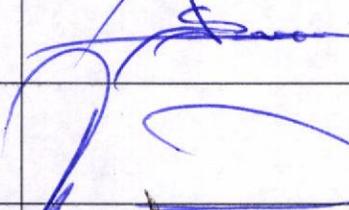
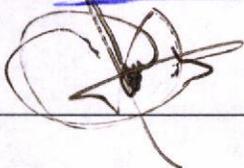
Se agradeció a los participantes su asistencia, dejando constancia adicional de lo anterior en acta especialmente realizada al respecto.

- Punto 6 del orden del día. Asuntos varios.

Al no haber registrado de manera previa asunto alguno para la presente sesión, se agotaron así los puntos del orden del día.

Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las 11:57 horas del 21 de junio del año 2022, firmando en la presente acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Cargo en el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	Nombre	Firma
Presidencia suplente	Christian Flores Garza	
Vocal de la Dirección de Educación Cívica del IEPC Jalisco	Noé Gustavo Carreón Luna	
Vocal de la Dirección de Fiscalización del IEPC Jalisco	Martha Cecilia González Carrillo	
Vocal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica del IEPC Jalisco	Carlos Javier Aguirre Arias	
Vocal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas a Partidos Políticos del IEPC Jalisco	Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	

Vocal de la Dirección Jurídica del IEPC Jalisco	Catalina Moreno Trillo	
Vocal de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Gabriela Garate Ponce	
Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)	Georgina Guadalupe Orozco Ríos	
Vocal del Consejo Nacional Agropecuario	César Daniel Hernández Jiménez	
Vocal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)	José Guadalupe Pérez Mejía	
Vocal del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE)	Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida	
Secretaría Técnica del Comité (Titular de la Unidad Centralizada de Compras)	Fernando Pérez Núñez	
Representante del Órgano Interno de Control (Contraloría General del IEPC Jalisco)	Eduardo Meza Rincón	

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el día 21 de junio de 2022.

j

SHP/DGA/DAEFRF/1122/2022

Guadalajara Jalisco, 18 de julio de 2022

Asunto: Pendiente atención a Orden de Auditoría 1070
 Participaciones Federales 2021

Lic. Paula Ramírez Höhne
 Consejera Presidente
 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC)
 Presente.

Reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para comentarle respecto a la auditoría No.1070 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" que actualmente practica la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno de nuestro Estado, con motivo de la revisión a la Cuenta Pública 2021; y de la cual en meses pasados a través del similar SHP/DGA/DAEFRF/0544/2022 (adjunto al presente) solicitamos su valioso apoyo a efecto de dar atención al requerimiento de información efectuado por dicho ente fiscalizador federal.

Atento a lo anterior, le informo sobre los pendientes que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana tiene al momento en atención al requerimiento de información en comento, mismos que fueron informados al enlace designado para la atención de la auditoría que nos ocupa.

En cuanto al cuadro de información entre anexos se informa lo siguiente, para su atención y/o aclaración:

ANEXO 7 vs ANEXO 8	
Total del ingreso vs Total del Egreso	
Anexo 7	683,831,516.21
Anexo 8	684,596,082.47
Diferencia	764,566.26

ANEXO 11	
PENDIENTE	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 20 JUL 2022
 2:45 PM


En cuanto a la atención al requerimiento de información inicial se informa lo siguiente:

REQUERIMIENTO INFORMACIÓN	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC)	Respuesta (especificar No. Oficio y Fecha de Acuse).	Observaciones Respuesta
2.- GESTIÓN:			
a) Relación del personal responsable de la aplicación de las Participaciones Federales, en sus etapas de planeación, ejecución y seguimiento, que contenga la siguiente información: Nombramientos donde se especifique el puesto y periodos en los que ocupa el cargo; Registro Federal de Contribuyentes con Homo clave; Clave Única de Registro de Población; Domicilios Particulares; y Números Telefónicos Actuales, Constancias de Mayoría, Nombramientos, Identificaciones Oficiales, Constancias de Movimiento (Alta y Baja, en su caso). Anexo 2.	PARCIAL	1291/2022 Acuse 05/07/2022	No adjuntan el anexo 2, se remite un archivo Excel con el nombre "4. APARTADO 2 GESTIÓN SHCP", por lo que se deberá requisitar el anexo 2.

3.- MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS:			
b) Contratos de apertura y estados de cuenta bancarios de cada instancia ejecutora donde se recibieron y administraron los recursos de las participaciones federales y análogos por parte del estado, en formato PDF y XML.	PARCIAL	1291/2022 Acuse 05/07/2022	De la cuenta de BBVA 0115687152 Nómina, hace falta su contrato de apertura
5.- DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS U HOMÓLOGA EN EL ESTADO Y DE LOS ENTES EJECUTORES:			
b) Información del ejercicio y destino de los recursos de las Participaciones Federales 2021 y análogos por partida específica y capítulo de gasto, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, así como el detalle de las pólizas contables que acrediten las cifras, de cada instancia ejecutora. Anexo 8 Egresos (Ejecutor).	PARCIAL	1039/2022. Acuse 03/06/2022	Se detectó una diferencia de \$764,566.26 pesos de más en su anexo 8 respecto a lo ministrado. Es necesario explicar dicha diferencia.
6.- SERVICIOS PERSONALES			
1. Totalidad de nóminas ordinarias, extraordinarias, compensaciones y complementarias del ejercicio fiscalizado, financiadas con los recursos de las Participaciones Federales. (Anexo 11 NOMINAS.)	PENDIENTE		
2. Totalidad de nóminas de honorarios asimilables a salarios del ejercicio fiscalizado, financiadas con los recursos de las Participaciones Federales. (Anexo 11_ NOM_HON)	PENDIENTE		
3. Totalidad de archivos XML de las nóminas ordinarias, extraordinarias, compensaciones, complementarias de honorarios asimilables a salarios del ejercicio fiscalizado, financiadas con los recursos de las Participaciones Federales.	PENDIENTE		
4. Resúmenes contables de las nóminas del ejercicio por fuente de financiamiento (ordinarias, complementarias, extraordinarias, compensaciones, etc.), que incluya el número de registros, inversión total, total de deducciones y total neto (Anexo 11_ RES_CONTA).	PENDIENTE		
5. Integración de transferencias realizadas desde las cuentas concentradoras a las pagadoras de nómina por concepto de servicios personales, y del pago de las nóminas (dispersión, cheques o efectivo) que contenga como mínimo las pólizas contables, datos de las cuentas bancarias, fecha del movimiento, concepto de nómina, importe transferido o pagado de acuerdo con el layout correspondiente, en archivo electrónico formato Excel. (Anexo 11 EDOS_CTA_EL).	PENDIENTE		
6. Totalidad de estados de cuenta bancarios de 2021 y 2022 de las cuentas concentradoras y pagadoras de servicios personales certificados. (En medios magnéticos formato PDF).	PENDIENTE		



7. Listado de cheques cancelados con cargo a las Participaciones del ejercicio solicitado. (ANEXO 11_TRANSF_CAN)	PENDIENTE		
8. Relación de reintegros por movimientos bancarios cancelados (transferencias electrónicas o cheques). (ANEXO 11_REINTEGROS)	PENDIENTE		
9. Catálogo de conceptos de percepciones y deducciones, así como la relación de conceptos de percepciones y deducciones, con la descripción de los códigos que se aplican en la nómina, junto con la partida presupuestal que afecta cada uno; debidamente signada por los funcionarios responsables. En medios magnéticos formato PDF, Excel e impreso (Anexo 11_CAT_PERDED).	PENDIENTE		
10. Plantilla del personal pagado con los recursos de las Participaciones Federales, inicial y sus actualizaciones durante la CP 2021, firmada por el personal facultado para emitirla, con la documentación autorizada que lo soporta. En archivo Excel y el firmado (Anexo 11_PLANTILLA)	PENDIENTE		
11. Analítico de plazas autorizado del ejercicio solicitado del personal pagado con los recursos de las Participaciones Federales, con la documentación autorizada que lo soporta.	PENDIENTE		
12. Relación de contratos del personal contratado por honorarios asimilables a salarios celebrados durante el ejercicio 2021 (poner a disposición del equipo auditor los contratos correspondientes).	PENDIENTE		
13. Catálogos de las claves que se utilicen en las diferentes tablas solicitadas (tipo de movimientos, unidades distribuidoras o pagadoras de cheques, catálogo de puestos, unidad, subunidad, percepciones y retenciones, nivel de sueldo, etc.), con la documentación autorizada que lo soporta.	PENDIENTE		
14. Totalidad de la normatividad laboral aplicable durante el ejercicio a revisión.	PENDIENTE		
15. Relación del personal que causó baja definitiva de la dependencia por diferentes motivos, así como del personal que contó, durante el ejercicio 2021 con licencia sin goce de sueldo. (Anexo 11_BAJAS y Anexo 11_LICENCIAS). Informar la fecha en que fue efectivo el incremento salarial y en caso de retroactivo que periodo abarca.	PENDIENTE		
16. Oficios y tabulador de sueldos autorizado, así como sus modificaciones durante el ejercicio que incluya los incrementos salariales, y la evidencia de su autorización y/o su publicación en medio oficial. (Anexo 11_TAB_SUELD).	PENDIENTE		
17. Oficios y tabulador de compensaciones del personal de mandos medios y superiores aplicable en el ejercicio fiscalizado, así como evidencia de la publicación en medio oficial. (Anexo 11_TAB_SUELD).	PENDIENTE		

18. Matriz analítica de las percepciones y deducciones, conteniendo; código y periodicidad de pago, mecanismo de cálculo, requisitos para el otorgamiento, sustento legal, entre otros.	PENDIENTE		
19. Cierre del ejercicio presupuestal de la Cuenta Pública 2021 por capítulo, concepto y partida de gasto (archivo en formatos ".pdf" y ".xlsx").	PENDIENTE		
20. Oficios y tabulador de sueldos autorizados para el personal contratado por honorarios, y la evidencia de su autorización y/o su publicación en medio oficial.	PENDIENTE		
21. Normatividad local aplicable a la operación de los sistemas de nómina, al registro y pago de la misma.	PENDIENTE		
22. Documentación certificada del pago de las nóminas a los trabajadores o personal beneficiario de acuerdo con lo siguiente:	PENDIENTE		
· Para el personal pagado por transferencia electrónica, se requieren todas las dispersiones electrónicas, proporcionadas por el banco o institución financiera con la confirmación de los pagos y/o rechazos (En medios magnéticos formato PDF o TXT).	PENDIENTE		
· Para el personal pagado a través de cheques se requieren la totalidad de los cheques cobrados por los trabajadores (En formato PDF), así como una relación que incluya el número de cheque, cuenta bancaria, banco o institución financiera y fecha de cobro (En medios magnéticos formato Excel).	PENDIENTE		
· En caso del personal pagado en efectivo, se requiere la lista de raya o la totalidad de los recibos firmados por los trabajadores (En medios magnéticos formato PDF).	PENDIENTE		
NOTA: En caso de rechazos de pagos en las dispersiones electrónicas, que se transfirieron en otra fecha posterior, también se requiere la dispersión o evidencia del depósito a los trabajadores.			
23. Pólizas contables y presupuestales del registro de los pagos de la nómina financiada con los recursos de las Participaciones Federales certificada. (dispersiones, cheques o efectivo)	PENDIENTE		
24. Resumen de nómina de las Participaciones Federales, indicando el total por tipo de concepto y quincena pagada, debidamente requisitado en el layout correspondiente y en formato PDF firmado (Anexo 11_RES_NOM).	PENDIENTE		
8.- ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS (Lay Out Anexo 10, Anexo 10.3 y Anexo 10.4) En caso de que la Entidad Federativa y en su caso los ejecutores del gasto destinaron recursos de las Participaciones Federales de 2021 en el rubro de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se solicita la siguiente información:			

2) Publicación oficial que contenga los montos máximos de adjudicación para la contratación de adquisición de bienes y servicios, para el ejercicio fiscal de los años 2021 y en su caso 2022, así como la documentación donde se establece el presupuesto autorizado para las adquisiciones del ejercicio fiscal 2021, tanto el correspondiente al gasto estatal centralizado, como el que corresponde a cada ente ejecutor al que se le transfirieron recursos vía el capítulo 4000, con las adecuaciones y modificaciones realizadas en el ejercicio fiscal.	PENDIENTE		
3) Padrón de Proveedores autorizado en la entidad vigente en 2021, en formato Excel	PENDIENTE		
4) Publicación oficial del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de las adecuaciones y modificaciones realizadas durante el año.	PENDIENTE		

Asimismo, no omito señalar que la presente Dirección General de Auditorías ha estado en constante comunicación con el enlace designado para la atención de dicha auditoría, asimismo como parte del acompañamiento otorgado a los ejecutores del gasto le informo que se han llevado a cabo una serie de reuniones tanto virtuales como presenciales a fin de disipar cualquier duda que se tenga al respecto o bien retroalimentar ante cualquier observación derivado de la información presentada por los propios ejecutores del gasto.

- **Reunión inicial** a fin de tocar asuntos relacionados con la atención de la auditoría, llevada a cabo **de manera virtual el día 30 de marzo** del presente año (se adjunta copia impresa del correo con la invitación); en la cual se solicitó en un **primer momento** como parte del requerimiento notificada a través del similar en cita, dar atención a más tardar el 04 de abril 2022 a los apartados 3 y 4 del requerimiento en comento, para su remisión a la Auditoría Superior de la Federación.
- **Capacitación para la atención de la Auditoría No. 1070**; se llevó acabo **de manera virtual el 02 de mayo de 2022**, mediante el cual se les presentó cada uno de los anexos y se explicó cómo debían requisitarse conforme al ejercicio de los recursos de Participaciones Federales 2021 (capítulo de gasto), así la carga de los mismos al Sistema de Control Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF); donde se dio a conocer el calendario para cada uno de los ejecutores del gasto a fin de realizar una revisión preliminar de los anexos aplicables antes de su entrega oficial, misma que se llevó a cabo de manera presencial y, por tanto, aclarar dudas al respecto (se adjunta impresión de las fechas de revisión y entrega de información). No dejando de lado, que en dicha reunión virtual se informó sobre la capacitación que impartiría el propio ente fiscalizador federal el mismo día respecto a la carga de los anexos al SICAF (se adjunta impresión de correo en el cual se compartió el enlace para dicha capacitación).

De lo anterior, le comento que, si bien se han recibido cuatro respuestas a la fecha estas no atienden la totalidad del requerimiento efectuado, por lo que se corre el riesgo de que la Auditoría Superior de la Federación observe al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana el importe total ministrado de participaciones federales que asciende a un monto de \$683,831,516.21 pesos o bien la entidad fiscalizada sea acreedora a un acta administrativa circunstanciada por la falta de información a la presente fiscalización.

Motivo por el cual, con fundamento en los, artículos 79, penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 23 y 63 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 1, 16, fracción II y 18, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; y 1, 6, fracción IV, inciso a numeral 2 dos, 69, fracciones XIII y XIV, 70, fracción II, y 72, fracciones I y II del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; reitero la importancia de dar atención a lo anterior de manera **URGENTE**, en medios **magnéticos certificados**, para su envío al ente fiscalizador federal dado que el plazo de atención ya venció ante el mismo. No dejando de lado, que toda información se deberá presentar de manera ordenada conforme a los puntos del requerimiento de información.



A fin de colaborar con la entidad a su digno cargo en la atención de la presente auditoría, reitero la disposición del equipo de la Dirección General de Auditorías, en específico de la Dirección de Atención a Entes Fiscalizadores de Recursos Federales, quienes estamos atentos para coadyuvar en cualquier duda o aclaración al respecto al teléfono 33 38 18 28 00 ext. 31655, ext. 33401 y ext. 33355

Agradeciendo su comprensión y segura de contar con su valiosa cooperación, le reitero las seguridades de mis más atentas consideraciones.

Atentamente

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco".



Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza
Director General de Auditorías
Secretaría de la Hacienda Pública
Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Fernando Pérez Núñez, Director de Administración e Innovación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC)
Lic. Guadalupe Hernández Barajas, Técnico en Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
FJRS/ALSC

Convocatoria a Reunión - Auditoría 1070- Participaciones Federales 2021

mensajes

Perla Janeth Rodríguez Simental <perla.rodriguez@jalisco.gob.mx> 29 de marzo de 2022, 18:30
Para: administracion@bosquesurbanos.mx, marmelia.cabral@jalisco.gob.mx, veronica.gonzalez@aeej.org, lucil.telles@jalisco.gob.mx, oracio López Basave <horacio.lopez@jalisco.gob.mx>, normaangelica.garcia@jalisco.gob.mx, Leticia Orozco Rubio leticia.rozco@jalisco.gob.mx>, hquezada@asej.gob.mx, rcorona@c51jalisco.gob.mx, laura.delgadillo@cobaiej.edu.mx, lejandro.gomez@cecytejalisco.edu.mx, edith.esparzar@conalepjalisco.edu.mx, Maria Guadalupe Briseno Fernandez mariaguadalupe.briseno@jalisco.gob.mx>, Maria de los Angeles Cacho Partida <angeles_cacho@hotmail.com>, Miriam Astrid Beltrán hernández <astrid.beltran@ceajalisco.gob.mx>, Carmen González Granados <carmen.gonzalez@jalisco.gob.mx>, contacto@sesaj.org, Hector Escobar <cjj.gob.mx>, Laura Patricia Loma Colazo <laura.loma@jalisco.gob.mx>, ana.tello@codejalisco.gob.mx, administrativa@ecro.edu.mx, elizaesp1@hotmail.com, sandra.macias@jalisco.gob.mx, Sandra Esmeralda Serratos Virgen sandra.serratos@jalisco.gob.mx>, oliciudadcreativa@gmail.com, ruben.ruelas@jalisco.gob.mx, alejandrogalvezbecerra@gmail.com, IPRODEFO ADMINISTRATIVO <admon.fiprodefo@gmail.com>, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx, fernando.cordero@jalisco.gob.mx, cmtznegretel@hotmail.com, luisfelipe.gomez@jalisco.gob.mx, Denisse Gonzalez Gazcón denisse.gonzalez@jalisco.gob.mx>, salvador@ideft.edu.mx, ernesto.gaspar@iieg.gob.mx, saul.figueroa@ija.gob.mx, Patricia Cuellar ovarrubias <patricia.cuellar@jalisco.gob.mx>, gricelda.perez@itei.org.mx, fernando.perez@iepcjalisco.org.mx, guadalupe.hernandez@iepcjalisco.org.mx, rtorres@inea.gob.mx, gildardo.fregoso@jalisco.gob.mx, María de la Luz Pablin Cabrera luz.pablin@jalisco.gob.mx>, jesus.villasenor@jalisco.gob.mx, Gerardo Reyes Chavez <gerardo.reyes@tecmm.edu.mx>, cardo.morando@jalisco.gob.mx, jmgomez@hcg.gob.mx, Octavio Gabriel Yáñez Temores <octavio.yanez@jalisco.gob.mx>, aguilera@bosquelaprimavera.com, lizzeth_haro@yahoo.com.mx, Miguel Angel Gonzalez Villa <pezin_miguel@hotmail.com>, an.urrutia@plai.mx, gerardo.trujillo@congresoal.gob.mx, Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco PDU prodeur@jalisco.gob.mx>, Martha Irai Arriola Flores <irai.arriola@sesaj.org>, jvalencia@siteur.gob.mx, carlos.grajales@siapa.gob.mx, administracion@jaliscotv.com, lidia.perez@difjalisco.gob.mx, miguel.garcia@stjjalisco.gob.mx, giovanni.rivera@tjajal.org, direccion.administracion@triejal.gob.mx, Contabilidad UEPCB <contabilidad.uepcb@jalisco.gob.mx>, "Najar Fuentes, Alfredo" alfredo.najar@redudg.udg.mx>, recursosfh@upzmg.edu.mx, felipe.nava@utj.edu.mx, salvador.rodriguez@utzmg.edu.mx, ibecerra@asej.gob.mx, Xochitl López Cisneros <xlopez@ceajalisco.gob.mx>, JARO HARO <mbecerra@hcg.gob.mx>, Gerardo Garavito guirre <garavitogera@hotmail.com>, rcorona@c51jalisco.gob.mx
Cc: Helen Yanet Rivas Rosales <helen.rivas@jalisco.gob.mx>, Guillermo Amezcua Moreno <guillermo.amezcua@jalisco.gob.mx>, Ana Laura alazar Cervantes <ana.salazar@jalisco.gob.mx>, Laura Estefania Ocampo Murguía <laura.ocampo@jalisco.gob.mx>, Jorge Paul Casillas loraes <jorge.casillas@jalisco.gob.mx>, Maria Elena Zendejas Montaño <maria.zendejas@jalisco.gob.mx>

Buenas tardes.

Aunado a un cordial saludo, les escribo por este medio para convocar a una **reunión virtual** el día de mañana, **miércoles 30 de marzo a las 2 pm, via google meet**, con el objetivo de tratar temas relacionados con la atención a la auditoría al recurso de Participaciones Federales a Entidades Federativas de la Cuenta pública 2022.

Sin otro particular por el momento, quedo al pendiente de dudas o comentarios al respecto y les comparto mi número particular, que es 3314323141, con el objetivo de agilizar la comunicación. Que tengan buena tarde.

Reunión inicial Participaciones 2021

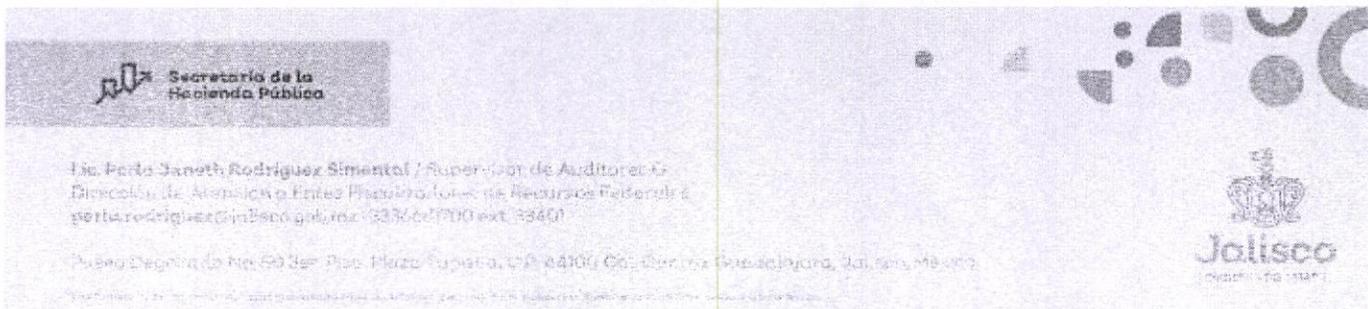
Miércoles, 30 de marzo · 2:00 – 3:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/thd-eiii-pfz>

O marca el: (MX) +52 55 8421 0898 PIN: 440 370 776 7031#

Más números de teléfono: <https://tel.meet/thd-eiii-pfz?pin=4403707767031>



Asunto: Reunión Auditoría 1070 Participaciones Federales

Oficiaria **Montserrat Godinez Melgoza** <sofia.godinez@jalisco.gob.mx> 30 de abril de 2022, 21:00
Para: administracion@bosquesurbanos.mx, Marmelia Cabral Lopez <marmelia.cabral@jalisco.gob.mx>, Lucil Yamilet Telles Swanson <lucil.telles@jalisco.gob.mx>, Horacio López Basave <horacio.lopez@jalisco.gob.mx>, Norma Angelica Garcia Joya <normaangelica.garcia@jalisco.gob.mx>, Leticia Orozco Rubio <leticia.orozco@jalisco.gob.mx>, hquezada@asej.gob.mx, corona@c5jalisco.gob.mx, laura.delgadillo@cobaiej.edu.mx, adrian.vazquez@cecytejalisco.edu.mx, dith.esparzar@conalepjalisco.edu.mx, Maria Guadalupe Briseno Fernandez <mariaguadalupe.briseno@jalisco.gob.mx>, Maria de los Angeles Cacho Partida <angeles_cacho@hotmail.com>, Miriam Astrid Beltrán Fernández <astrid.beltran@ceajalisco.gob.mx>, Carmen Ionzález Granados <carmen.gonzalez@jalisco.gob.mx>, hector.escobar@cjj.gob.mx, Laura Patricia Loma Colazo <laura.loma@jalisco.gob.mx>, ana.tello@codejalisco.gob.mx, d.administrativa@ecro.edu.mx, Sandra Esmeralda Serratos Virgen <sandra.serratos@jalisco.gob.mx>, oliciudadcreativa@gmail.com, Ruben Ruelas Guerrero <ruben.ruelas@jalisco.gob.mx>, lejandrogalvezbecerra@gmail.com, admon.fiprodefo@gmail.com, María Guadalupe Alonso López <marilu.alonso@jalisco.gob.mx>, Maria del Carmen Bayardo Solorzano <mariadelmecarmen.bayardo@jalisco.gob.mx>, Fernando Cordero Gamez <fernando.cordero@jalisco.gob.mx>, cmtznegretel@hotmail.com, Luis Felipe Gómez Torres <luisfelipe.gomez@jalisco.gob.mx>, Denisse Ionzalez Gazcón <denisse.gonzalez@jalisco.gob.mx>, salvador@ideft.edu.mx, ernesto.gaspar@ieeg.gob.mx, saul.figueroa@ija.gob.mx, Patricia Cuellar Covarrubias <patricia.cuellar@jalisco.gob.mx>, gricelda.perez@itei.org.mx, fernando.perez@iepcjalisco.org.mx, guadalupe.hernandez@iepcjalisco.org.mx, rtorres@inea.gob.mx, Gildardo Flores Fregoso <gildardo.fregoso@jalisco.gob.mx>, Vicente Sanchez Zuniga <vicente.sanchez@jalisco.gob.mx>, Jesus Omar Villaseñor Carrillo <jesus.villasenor@jalisco.gob.mx>, Gerardo Reyes Chavez <gerardo.reyes@tecmm.edu.mx>, Luis Ricardo Morando León <ricardo.morando@jalisco.gob.mx>, jmgomez@hcg.gob.mx, aguiler@bosquelaprimavera.com, lizzeth_haro@yahoo.com.mx, pezin_miguel@hotmail.com, ivan.urrutia@plai.mx, gerardo.trujillo@congresojal.gob.mx, Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco PDU <prodeur@jalisco.gob.mx>, ai.arriola@sesaj.org, jvalencia@siteur.gob.mx, carlos.grajales@siapa.gob.mx, lidia.perez@difjalisco.gob.mx, miguel.garcia@stjalisco.gob.mx, giovanni.rivera@tjajal.org, direccion.administracion@triejal.gob.mx, Contabilidad UEPCB <contabilidad.uepcb@jalisco.gob.mx>, recursosfh@upzmg.edu.mx, felipe.nava@utj.edu.mx, salvador.rodriguez@utzmg.edu.mx, Francisco Alejandro Velazquez Santillanes <alejandro.velazquez@jalisco.gob.mx>, Rafael Alejandro Arizmendi Hernández <rafael.arizmendi@jalisco.gob.mx>, elizaesp1@hotmail.com, ximena.raygoza@itei.org.mx, Octavio Gabriel Yáñez Temores <octavio.yanez@jalisco.gob.mx>, administracion@jaliscotv.com, veronica.gonzalez@aeej.org, Sandra Elizabeth Macias Avila <sandra.avila@jalisco.gob.mx>
Cc: Helen Yanet Rivas Rosales <helen.rivas@jalisco.gob.mx>, Perla Janeth Rodriguez Simental <perla.rodriguez@jalisco.gob.mx>, Marielena Zendejas Montañón <maria.zendejas@jalisco.gob.mx>, Ana Laura Salazar Cervantes <ana.salazar@jalisco.gob.mx>, Guillermo Amezcua Moreno <guillermo.amezcua@jalisco.gob.mx>

Ejecutores del Gasto

Presentes.

Con el gusto de saludarles, en seguimiento al correo que antecede a través del cual se convoca a la reunión que llevará a cabo la presente Dirección General de Auditorías el día **lunes 02 de mayo del presente** de 11:00 a 15:00 hrs con motivo de la auditoría no. **1070** correspondiente a los recursos de las **"Participaciones Federales a Entidades Federativas"** de la **Cuenta Pública 2021**, que actualmente fiscaliza la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno del Estado; de lo cual en **complemento al punto dos** de la orden del día, le informo lo siguiente:

- La Auditoría Superior de la Federación llevará a cabo una reunión masiva **vía ZOOM** el día **lunes 02 de mayo de 2022 a las 5:00 p.m.**, donde dará a conocer la plataforma del Sistema de Control Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (**SICAF**), así como su funcionamiento y carga de los anexos a requisitar por parte de los ejecutores del gasto; ello a través de la liga:

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/88436531164>

De ahí que, le invito a formar parte de dicha capacitación, reiterando la importancia de contar con su presencia, dado que el **SICAF** será la primera herramienta que utilizará el ente fiscalizador federal para llevar a cabo el proceso de revisión de los anexos y, por tanto, fiscalizar el ejercicio del gasto.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mis más atentas consideraciones.



Secretaría de la Hacienda Pública

Pedro Moreno #281,
Col. Centro. C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco.

0 0430 2022 MAR 30 11:43

SHP/DGA/DAEFRF/0544/2022
Guadalajara, Jal., 25 de marzo de 2022

Acuse RECEPCIONADO Y DE
PARTICIPACIONES FEDERALES
CIUDADANA

Asunto: Se notifica Orden de Auditoría 1070
Participaciones Federales 2021

Lic. Paula Ramírez Höhne
Consejera Presidente
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Presente.

Aunado a un cordial saludo, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento el oficio No. AEGF/177/2022 a través del cual la Auditoría Superior de la Federación notificó al Gobierno del Estado de Jalisco la orden de auditoría no. 1070 denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas" con motivo de la fiscalización a la Cuenta Pública 2021; de lo cual remite un requerimiento de información para dichos fines.

En este sentido, derivado de la consulta a los registros presupuestales y contables de esta Secretaría de la Hacienda Pública Estatal se detectó que el Gobierno del Estado de Jalisco transfirió al Organismo a su digno cargo a través del Capítulo 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS", recursos de Participaciones Federales 2021 por un monto de \$683,831,516.21 pesos, por lo que se identifica como ejecutor del recurso fiscalizado en mención.

Atento a lo anterior, solicito de su valioso apoyo para dar atención a los siguientes puntos del requerimiento y a aquellos anexos a que haya lugar, para lo cual a manera de apoyo se remite auxiliar presupuestal donde podrá identificar los campos de monto pagado, clave presupuestal, solicitud de pago, unidad responsable, beneficiario, entre otros., que permitirán ubicar los montos a comprobar por el Organismo a su digno cargo en el transcurso de esta auditoría.

APARTADO 1. NORMATIVA:

- a) "...reglamentos interiores, manuales de organización y de procedimientos, etc. de la Secretaría y de los ejecutores del gasto, así como las disposiciones locales (leyes, reglamentos, manuales, POBALINES, acuerdos, etc) para la adjudicación de las obras públicas y adquisiciones de bienes y servicios aplicables al ejercicio fiscal 2021.

APARTADO 2. GESTIÓN:

- a) Relación del personal responsable de la aplicación de las Participaciones Federales, en sus etapas de planeación, ejecución y seguimiento, que contenga la siguiente información: Nombramientos donde se especifique el puesto y periodos en los que ocupa el cargo; Registro Federal de Contribuyentes con Homo clave; Clave Única de Registro de Población; Domicilios Particulares; y Números Telefónicos Actuales, Constancias de Mayoría, Nombramientos, Identificaciones Oficiales, Constancias de Movimiento (Alta y Baja, en su caso). Anexo 2.

APARTADO 3. MINISTRACIÓN DE RECURSOS

B) A CARGO DE LA DEPENDENCIA O MUNICIPIO, QUE REPRESENTA UN ENTE EJECUTOR DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2021 Y ANÁLOGOS, DEBIDO A QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS REGISTRÓ LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS A FAVOR DE ÉSTOS, COMO CAPÍTULO 4000 CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: Anexo 7 Ingresos (Ejecutor):

- a) Relación de cuentas bancarias receptoras, administradoras y pagadoras de los recursos de las Participaciones Federales del ejercicio 2021 y análogos por parte de las dependencias ejecutoras, que incluya el saldo disponible el 31 de enero de 2022.





Pedro Moreno #281,
Col. Centro. C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco.

- b) *Contratos de apertura y estados de cuenta bancarios de cada instancia ejecutora donde se recibieron y administraron los recursos de las participaciones federales y análogos por parte del estado, en formato PDF y XML.*

APARTADO 4. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

B) DE LA DEPENDENCIA O MUNICIPIO, QUE REPRESENTA UN ENTE EJECUTOR DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2021 Y ANÁLOGOS, DEBIDO A QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS REGISTRÓ LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS A FAVOR DE ÉSTOS, COMO CAPÍTULO 4000, CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

- a) *Guía Contabilizadora, Clasificador por fuente de financiamiento, por unidad administrativa y por objeto del gasto, así como el Catálogo de cuentas que se utilizó en el registro de las operaciones de las Participaciones Federales 2021 y análogos.*
- b) *Avance presupuestal a nivel partida y estructura programática y presupuestal de las Participaciones Federales 2021 y análogos.*
- c) *Auxiliares de los registros contables y presupuestales que reflejen los ingresos de los recursos, así como los egresos, al 31 de diciembre de 2021 y los que en su caso se hayan pagado en enero de 2022, de cada instancia ejecutora del gasto que administró recursos de las Participaciones Federales 2021 y análogos.*
- d) *Balanza de Comprobación a último nivel en donde se identifiquen las operaciones realizadas con recursos de las Participaciones Federales 2021 y análogos.*
- e) *Pólizas de egresos y de diario, así como su documentación soporte, que acrediten el gasto realizado con los recursos de las Participaciones Federales 2021 y análogos, a solicitud del equipo auditor encargado de la revisión de servicios personales, adquisiciones y obra pública, por lo que su entrega se solicitará en una segunda etapa de la auditoría.*

Nota: Los reportes contables y presupuestales se requieren con corte al 31 de diciembre de 2021 y, en caso de no agotarse los recursos a esa fecha, con corte al 31 de enero de 2022, firmados, correspondientes a la aplicación de recursos de las Participaciones Federales 2021 y análogos (impreso y en medio magnético, en formato de Excel).

APARTADO 5. DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS U HOMÓLOGA EN EL ESTADO Y DE LOS ENTES EJECUTORES

- b) *Información del ejercicio y destino de los recursos de las Participaciones Federales 2021 y análogos por partida específica y capítulo de gasto, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, así como el detalle de las pólizas contables que acrediten las cifras, de cada instancia ejecutora. Anexo 8 Egresos (Ejecutor).*
- c) *Cierre del ejercicio de los recursos de las Participaciones Federales 2021 y análogos al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de enero de 2022, debidamente validado por el funcionario responsable de su elaboración, en archivo electrónico, formatos Excel y PDF que contenga proyecto, programa y obra, importe contratado con IVA, importe modificado con IVA, importe ejercido, importe por ejercer, avance físico, gastos indirectos (señalando las obras a las que se destinó el recurso), las adquisiciones realizadas, así como las acciones referentes a los rubros ejercidos de las Participaciones Federales (saneamiento financiero, saneamiento de pensiones, etc.), en su caso.*

APARTADO 6. SERVICIOS PERSONALES

Se deberá entregar en medios magnéticos (archivos de base de datos en formato ".dbf" y excel) la siguiente información de acuerdo con Lay Out Anexo 11:

1. *Totalidad de nóminas ordinarias, extraordinarias, compensaciones y complementarias del ejercicio fiscalizado, financiadas con los recursos de las Participaciones Federales. (Anexo 11 NOMINAS.)*
2. *Totalidad de nóminas de honorarios asimilables a salarios del ejercicio fiscalizado, financiadas con los recursos de las Participaciones Federales. (Anexo 11_NOM_HON)*





3. Totalidad de archivos XML de las nóminas ordinarias, extraordinarias, compensaciones, complementarias de honorarios asimilables a salarios del ejercicio fiscalizado, financiadas con los recursos de las Participaciones Federales.
4. Resúmenes contables de las nóminas del ejercicio por fuente de financiamiento (ordinarias, complementarias, extraordinarias, compensaciones, etc.), que incluya el número de registros, inversión total, total de deducciones y total neto (Anexo 11_ RES_CONTA).
5. Integración de transferencias realizadas desde las cuentas concentradoras a las pagadoras de nómina por concepto de servicios personales, y del pago de las nóminas (dispersión, cheques o efectivo) que contenga como mínimo las pólizas contables, datos de las cuentas bancarias, fecha del movimiento, concepto de nómina, importe transferido o pagado de acuerdo con el layout correspondiente, en archivo electrónico formato Excel. (Anexo 11 EDOS_CTA_EL).
6. Totalidad de estados de cuenta bancarios de 2021 y 2022 de las cuentas concentradoras y pagadoras de servicios personales certificados. (En medios magnéticos formato PDF).
7. Listado de cheques cancelados con cargo a las Participaciones del ejercicio solicitado. (ANEXO 11_ TRANSF_CAN)
8. Relación de reintegros por movimientos bancarios cancelados (transferencias electrónicas o cheques). (ANEXO 11_ REINTEGROS)
9. Catálogo de conceptos de percepciones y deducciones, así como la relación de conceptos de percepciones y deducciones, con la descripción de los códigos que se aplican en la nómina, junto con la partida presupuestal que afecta cada uno; debidamente signada por los funcionarios responsables. En medios magnéticos formato PDF, Excel e impreso (Anexo 11_ CAT_PERDED).
10. Plantilla del personal pagado con los recursos de las Participaciones Federales, inicial y sus actualizaciones durante la CP 2021, firmada por el personal facultado para emitirla, con la documentación autorizada que lo soporta. En archivo Excel y el firmado (Anexo 11_ PLANTILLA)
11. Analítico de plazas autorizado del ejercicio solicitado del personal pagado con los recursos de las Participaciones Federales, con la documentación autorizada que lo soporta.
12. Relación de contratos del personal contratado por honorarios asimilables a salarios celebrados durante el ejercicio 2021 (poner a disposición del equipo auditor los contratos correspondientes).
13. Catálogos de las claves que se utilicen en las diferentes tablas solicitadas (tipo de movimientos, unidades distribuidoras o pagadoras de cheques, catálogo de puestos, unidad, subunidad, percepciones y retenciones, nivel de sueldo, etc.), con la documentación autorizada que lo soporta.
14. Totalidad de la normatividad laboral aplicable durante el ejercicio a revisión.
15. Relación del personal que causó baja definitiva de la dependencia por diferentes motivos, así como del personal que contó, durante el ejercicio 2021 con licencia sin goce de sueldo. (Anexo 11_BAJAS y Anexo 11_LICENCIAS). Informar la fecha en que fue efectivo el incremento salarial y en caso de retroactivo que período abarca.
16. Oficios y tabulador de sueldos autorizado, así como sus modificaciones durante el ejercicio que incluya los incrementos salariales, y la evidencia de su autorización y/o su publicación en medio oficial. (Anexo 11_TAB_SUELD).
17. Oficios y tabulador de compensaciones del personal de mandos medios y superiores aplicable en el ejercicio fiscalizado, así como evidencia de la publicación en medio oficial. (Anexo 11 TAB_SUELD).
18. Matriz analítica de las percepciones y deducciones, conteniendo; código y periodicidad de pago, mecanismo de cálculo, requisitos para el otorgamiento, sustento legal, entre otros.
19. Cierre del ejercicio presupuestal de la Cuenta Pública 2021 por capítulo, concepto y partida de gasto (archivo en formatos ".pdf" y ".xlsx").
20. Oficios y tabulador de sueldos autorizados para el personal contratado por honorarios, y la evidencia de su autorización y/o su publicación en medio oficial.
21. Normatividad local aplicable a la operación de los sistemas de nómina, al registro y pago de la misma.
22. Documentación certificada del pago de las nóminas a los trabajadores o personal beneficiario de acuerdo con lo siguiente:
 - Para el personal pagado por transferencia electrónica, se requieren todas las dispersiones electrónicas, proporcionadas por el banco o institución financiera con la confirmación de los pagos y/o rechazos (En medios magnéticos formato PDF o TXT).



- Para el personal pagado a través de cheques se requieren la totalidad de los cheques cobrados por los trabajadores (En formato PDF), así como una relación que incluya el número de cheque, cuenta bancaria, banco o institución financiera y fecha de cobro (En medios magnéticos formato Excel).
- En caso del personal pagado en efectivo, se requiere la lista de raya o la totalidad de los recibos firmados por los trabajadores (En medios magnéticos formato PDF).

NOTA: En caso de rechazos de pagos en las dispersiones electrónicas, que se transfirieron en otra fecha posterior, también se requiere la dispersión o evidencia del depósito a los trabajadores.

23. Pólizas contables y presupuestales del registro de los pagos de la nómina financiada con los recursos de las Participaciones Federales certificada. (dispersiones, cheques o efectivo)
24. Resumen de nómina de las Participaciones Federales, indicando el total por tipo de concepto y quincena pagada, debidamente requisitado en el layout correspondiente y en formato PDF firmado (Anexo 11_RES_NOM).

NOTA:

- a). El detalle de la información solicitada en medios magnéticos deberá presentarse en su totalidad bajo las características especificadas en el Lay Out, Anexo 11 al presente, en caso de un campo solicitado no aplicable, deberá llenarse con N/A.
- b). La información solicitada de tabuladores, plantillas de personal, catálogos, matrices y analítico, debe ir correlacionada con las nóminas cubiertas con recursos de las Participaciones Federales, en caso contrario la información no será procedente.
- c). La información solicitada en medios magnéticos corresponde al 100% del capítulo 1000, pagado con recursos de las Participaciones Federales.
- d). En caso de que su nómina presente mezcla de recursos de las Participaciones Federales y otras fuentes de financiamiento, será necesario integrar la totalidad de la nómina; es decir, todos los trabajadores, independientemente del monto total de las Participaciones Federales ejercidas en Capítulo 1000, desglosando las percepciones pagadas por cada fuente de financiamiento.

APARTADO 7. OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (Lay Out Anexo 9)

En caso de que el Municipio y los ejecutores del gasto destinaron recursos de las Participaciones Federales de 2021 en el rubro de obra pública y servicios relacionados con las mismas por contrato y/o por administración directa, se solicita la información siguiente:

1. Relación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, pagadas con los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2021, identificada por cada ente ejecutor, de acuerdo con el Anexo 9 y su instructivo de llenado.
2. En caso de existir obra con mezcla de recursos, informar los convenios celebrados para realizar aportaciones con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2021 a otros programas.
3. Publicación oficial que contenga los montos máximos de adjudicación establecidos para la contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas correspondiente a los ejercicios fiscales 2021 y en su caso 2022, así como la documentación donde se establece el presupuesto autorizado para la realización de obras públicas en el ejercicio fiscal 2021, tanto el correspondiente al gasto estatal centralizado, como el que corresponde a cada ente ejecutor al que se le transfirieron recursos vía el capítulo 4000, con las adecuaciones y modificaciones realizadas en el ejercicio fiscal.
4. Padrón de Contratistas autorizado en la entidad vigente en 2021, en formato Excel.
5. Publicación oficial del Programa anual de obra pública y de servicios relacionados con la misma del ejercicio 2021, así como de las adecuaciones y modificaciones realizadas durante el año.
6. Acta de instalación del comité o subcomité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.





7. Tener a disposición del grupo auditor al inicio de los trabajos de auditoría, la totalidad de los expedientes unitarios de las obras y servicios relacionados con las mismas, de forma física y en formato digital (PDF), que contenga la documentación legal que sustenta los procedimientos de adjudicación, contratación, cumplimiento, entrega y pago de los trabajos o servicios realizados.

Nota: Para el punto 7, es importante señalar que una vez que el ente fiscalizador federal analice la información presentada para este apartado, en específico el anexo 9, definirá una muestra de las obras financiadas con los recursos de Participaciones Federales, de lo cual a hasta ese momento se deberá presentar los expedientes unitarios de las obras y/o servicios que requiera.

APARTADO 8. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS (Lay Out Anexo 10, Anexo 10.3 y Anexo 10.4)

En caso de que la Entidad Federativa y en su caso los ejecutores del gasto destinaron recursos de las Participaciones Federales de 2021 en el rubro de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se solicita la siguiente información:

- 1) Relación de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios pagadas con los recursos de las Participaciones Federales 2021 y análogos, por cada ejecutor, de acuerdo con el Anexos 10, 10.3 y 10.4 y su instructivo correspondiente.
- 2) Publicación oficial que contenga los montos máximos de adjudicación para la contratación de adquisición de bienes y servicios, para el ejercicio fiscal de los años 2021 y en su caso 2022, así como la documentación donde se establece el presupuesto autorizado para las adquisiciones del ejercicio fiscal 2021, tanto el correspondiente al gasto estatal centralizado, como el que corresponde a cada ente ejecutor al que se le transfirieron recursos vía el capítulo 4000, con las adecuaciones y modificaciones realizadas en el ejercicio fiscal.
- 3) Padrón de Proveedores autorizado en la entidad vigente en 2021, en formato Excel
- 4) Publicación oficial del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de las adecuaciones y modificaciones realizadas durante el año.
- 5) Acta de instalación del comité o subcomité de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.
- 6) Tener a disposición del grupo auditor al inicio de los trabajos de auditoría, la totalidad de los expedientes unitarios de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, de forma física y en formato digital (PDF), que contenga la documentación legal que sustenta los procedimientos de adjudicación, contratación, cumplimiento, entrega y pago de los bienes o servicios recibidos.

Nota: Para el punto 6, no omito señalar que una vez que el ente fiscalizador federal analice la información presentada para este apartado, en específico lo correspondiente a los anexos 10, 10.3 y 10.4, definirá una muestra de las adquisiciones financiadas con los recursos de Participaciones Federales, de lo cual a hasta ese momento se deberá presentar los expedientes unitarios de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que requiera, según corresponda.

Notas:

- 1.- Los anexos referidos se integran en formato electrónico en el CD que se adjunta al presente, asimismo, se encontrarán en la plataforma SICAF (Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado) de la ASF de donde se podrán descargar.
- 2.- Se recomienda que dichos anexos sean descargados por cada ente ejecutor dentro de la plataforma SICAF, ya que dicho sistema genera el archivo de Excel con algunos datos precargados como el número de auditoría, cuenta pública, entidad, ejecutor y nombre del fondo o programa.
- 3.- Toda la documentación requerida, deberá entregarse en copia certificada en medios electrónicos integrada en CD u otro medio magnético; asimismo, integrar los cuadros solicitados en formatos de Excel, debidamente validados.

Requisitado de la información por medios electrónicos (SICAF):

Por lo que hace a los formatos anexos identificados con los números 5, 6, 8, 9, 10, 10.3, 10.4 y 11, se le invita a que la información sea cargada para validación del correcto llenado de los formatos en la siguiente liga:

<https://sicaf.asf.gob.mx>



Pedro Moreno #281,
Col. Centro, CP. 44100,
Guadalajara, Jalisco.

Respecto a la carga de anexos en el SICAF, le informo que será necesario ingresar a la liga anterior con el usuario y contraseña previamente proporcionada para la atención de la cuenta pública inmediata anterior, mismas que le permitirá el acceso a la plataforma para cargar la información correspondiente al ente del que ostenta la titularidad, que en su caso se deberá cargar lo referente a los anexos 8, 9, 10, 10.3, 10.4 y 11.

Asimismo, no omito señalar que se deberán de considerar cada una de las "NOTAS" que se señala el ente fiscalizador federal para este requerimiento de Información, entre las que se encuentran los criterios de integración y entrega de información, así como lo siguiente:

- La información y documentación deberá manejarse con corte al **31 de enero de 2022** tal como se refiere en diversos puntos del requerimiento de información, es decir, se deberá presentar lo correspondiente al ejercicio fiscal 2021 así como lo referente al 31 de enero de 2022 (corte de la auditoría).
- Toda la documentación requerida deberá remitirse en medios magnéticos certificados.
- Los anexos (lay out) deberán remitirse en formato Excel debidamente requisitados y conciliados entre sí; así como escaneados en formato PDF y firmados por los responsables e indicando número de página. En caso de que los anexos sean extensos en contenido, se deberá presentar únicamente la primera y última hoja debidamente firmada.
- Los archivos contenidos en los medios magnéticos deberán contener nombres cortos con un máximo de 11 caracteres a fin de respaldar la información en nuestros archivos digitales.
- La información deberá presentarse de manera ordenada por carpetas, según apartados, incisos y numerales del requerimiento de información a los que da atención.
- Puede haber puntos del requerimiento o anexos que no resulten aplicables, en estos casos será necesario aclarar y justificar cada uno de ellos, así como remitir los anexos con la leyenda NO APLICA, indicando las razones de ello.
- De los anexos que sí resulten aplicables, existe la posibilidad de que ciertas columnas no apliquen o no se genere dicha información, lo cual se deberá señalar con un NA en cada una de las celdas correspondientes, aclarando las razones de ello.
- Poner a disposición del equipo auditor la documentación y/o expedientes que requiera durante el desarrollo de la presente auditoría.

Atento a lo anterior, con fundamento en los artículos 79, penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 23 y 63 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 1, 16, fracción II y 18, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; y 1, 6, fracción IV, inciso a numeral 2 dos, 69, fracciones XIII y XIV, 70, fracción II, y 72, fracciones I y II del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; solicito de su valioso apoyo para que se proporcione lo antes indicado en las instalaciones de la presente Dirección General a más tardar el **lunes 04 de abril del presente**, ya que desafortunadamente contamos con un plazo reducido para su atención.

Por otro lado, con el objeto de apoyar en la correcta integración de la información que se entregará al ente fiscalizador federal y evitar trabajos adicionales al personal, le sugerimos se comunique con la auditora responsable del recurso en la presente Dirección General, Lic. Perla Janeth Rodríguez Simental, a fin de resolver cualquier duda al respecto. Contacto: 38 18 28 00 ext. 33401, correo: perla.rodriguez@jalisco.gob.mx.



Secretaría de la
Hacienda Pública

Pedro Moreno #281,
Col. Centro. C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco.

Para los efectos anteriores, adjunto al presente 1 CD que contiene: copia del requerimiento de información y documentación (identificado como "ANEXO 1"), Anexos con sus respectivos instructivos y auxiliar presupuestal.

Adicional al requerimiento de información y documentación y al auxiliar presupuestal, se anexa "Guía para la Atención al Proceso de Fiscalización que practica la Auditoría Superior de la Federación al ejercicio de las "Participaciones federales a entidades federativas", la cual fue elaborada por la presente Dirección General de Auditorías; el objetivo de la guía es brindar un instrumento de consulta a los entes fiscalizados durante el proceso de atención de la auditoría en comento, por tratarse de un proceso de fiscalización con características y dimensiones particulares.

Agradeciendo su comprensión y segura de contar con su valiosa cooperación, le reitero las seguridades de mis más atentas consideraciones.

Atentamente

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza
Directora General de Auditorías
Secretaría de la Hacienda Pública
Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Fernando Pérez Núñez, Director de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
HYRR/PJRS

